



**“LA MIGRACIÓN CON
ROSTRO DE MUJER,
LA MIGRACIÓN QUE
SOSTINENE LA ECONOMÍA”**

**BARRIO
OBSERVA**

El observatorio ciudadano que
mira la realidad de las mujeres

FEBRERO
2020 AÑO-4

Nº 52



Ecarn Tarija



ECAM TARIJA

Se dice que desde las primeras mujeres y hombres, la humanidad siempre ha estado en movimiento, a través de un territorio, ya sea por la búsqueda de alimento o supervivencia, en un primer momento de la historia de la humanidad, la practica nómada sembró en la mente humana, la necesidad de la búsqueda de la vida en diferentes latitudes, como un medio de sobrevivencia y como una forma de reproducir la comunidad la vida en sociedad. Entonces a partir de lo que el sociólogo Pierre Bourdieu, denomina habitus, debemos entender que la práctica de la migración humana, no es generada solo por factores económicos desfavorables, como la pobreza, atraso o crisis, o que la migración es sinónimo de ilegalidad, delito o daño a una determina economía o sociedad, por el contrario la migración para muchos países incluidos los llamados desarrollados o potencias económicas ha significado, mano de obra para mantener sus niveles económicos, lo malo que cuando se los necesita en momentos de tranquilidad en un territorio la presencia de los migrantes es aceptada, pero cuando un territorio enfrenta una crisis, las y los migrantes son acusados de ser los causantes, en todas las sociedades humanas está sembrado el temor a la o el forastero porque es quien llega a invadir, a intranquilizar, a quitar fuentes de trabajo,

a saturar las escuelas y abarrotar los hospitales, traer violencia e inseguridad, anulando su aporte al sostenimiento a partir de su fuerza de trabajo. De acuerdo a cifras mundiales en 2019 la cantidad de migrantes llego a 272 millones de mujeres y hombres siendo un 3,5% de la población del mundo, 3,5% de personas que se desplazan en busca de trabajo, de oportunidades económicas, en busca de sus familiares, por estudio, otra gran cantidad movilizada para escapar persecuciones, conflictos políticos, sociales, bélicos o abusos de los derechos humanos. Otros y otras tantas por fenómenos de los cambios climáticos que están generando desastres y afecciones en sus vidas. Sin duda la migración, interna o externa, es importante y acontece aportando al sostenimiento de sociedades y economías, lo malo es que en mundo, en los países, en nuestros departamentos o municipios, la migración toma rostro de mujer, generando lo que se denomina FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN que en los últimos años, se crece provocando que las mujeres por necesidad incursiones en una gran variedad de ámbitos laborales, siendo una característica en común, que su fuerza de trabajo es rentable y generan beneficios pues están en condiciones de desventaja el sociólogo boliviano Alfonso Hinojosa, dice que en el mundo se ha generado

la demanda de la mano de obra femenina, siendo el sistema patriarcal el creador de estos mercados y demandas en todo el planeta, provocando así que las mujeres mayormente cabezas de familia en países afectados por problemas económicos y grandes desigualdades migren para realizar esos trabajos de cuidado, limpieza, locales de venta de alimentos o bebidas, labores poco reconocidas, valoradas y generalmente mal pagados, y riesgosos como el ser mulas del narcotráfico, contrabandistas, pornografía, o servidoras sexuales, estos últimos generados a partir de la vulneración de derechos y ejercicio de violencia. La realidad de subordinación de las mujeres a los roles del cuidado de la vida se agudizan con la actuales formas de migración pues ellas al generar ingresos en otros países, generan divisas para aportar a la subsistencia de sus familias que se quedan en sus lugares de origen y a las cuales sostendrán sin importar la distancia, tiempo y trabajo que deban realizar. Sin querer ahondar más en el tema, de las migraciones pues no nuestra especialidad, en el contenido central de la revista del mes de febrero, ponemos a su consideración datos, cifras y conceptos que esperamos aporten a mirar y entender de manera diferente a la migración y la conformación de nuestras sociedades.

STAFF

Peky Rubín de Celis
DIRECTORA ECAM

Eberto Condori Peky Rubín de Celis
Línder Zenteno Futuri. Fanny Huayta.
Jesús Huallpa. Roxana Solís
Susana Vallejos.
Pamela Mamani.

EQUIPO MI BARRIO OBSERVA

Comunicadoras
y comunicadores populares

FOTOGRAFÍA

Corpografika (66 43315)

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Esta publicación es posible gracias a la cooperación de:



CONTENIDO

Editorial.- “UNA MIRADA A LA REALIDAD DE LA MIGRACIÓN”	02
La ley dice.-“Ley de Migración 370”	03
¡JUNTAS Y JUNTOS CAMBIANDO NUESTRA REALIDAD!.....	04
“VIVIR EN CHILE, CUESTA UN OJO DE LA CARA”	05
“El Dato que Habla ”	06-07
UN PASITO MÁS.....	08
“BUENOS LOGROS, PERO TODAVIA FALTA MUCHO POR HACER”.....	9
¿CUÁNTO APORTA UNA MUJER MENSUALMENTE POR EL TRABAJO QUE REALIZA EN CASA?.....	10
CALENDARIO ELECTORAL “Elecciones nacionales 2020”.....	11
“PROGRAMA RADIAL MI BARRIO OBSERVA”	12

La presente Ley, tiene por objeto regular el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, y establecer espacios institucionales de coordinación que garanticen los derechos de las personas migrantes bolivianas y extranjeras, de conformidad a la Constitución Política del Estado, los Instrumentos Internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado y normas vigentes.

DERECHOS DE LAS PESONAS MIGRANTES EXTRANJERAS

II. El Estado garantiza a las personas migrantes extranjeras, el ejercicio y goce de los siguientes derechos: A la migración sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y reciprocidad, a la salud, derechos sexuales y reproductivos, a un hábitat y vivienda adecuada, al trabajo, a la seguridad social, a los servicios y prestaciones sociales básicas; a ejercer una actividad remunerada por cuenta propia o ajena, de acuerdo a lo previsto en esta Ley, al acceso a una enseñanza básica y superior, a la petición individual o colectiva, oral o escrita para obtener una respuesta pronta y oportuna, a la libertad de residencia, permanencia y circulación en todo el territorio boliviano, en el marco del ordenamiento jurídico, a la reunificación familiar con sus padres, cónyuges, hijos dependientes o hijos mayores con discapacidad, a sufragar en las elecciones municipales conforme a normativa

específica, a pedir y recibir refugio, en el marco del ordenamiento jurídico, de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Plurinacional de Bolivia, a la libertad de pensamiento, espiritualidad, religión y culto, a expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones, a acceder a la información conforme a Ley, a establecer y formar parte de asociaciones con las limitaciones establecidas en la Constitución Política del Estado, las leyes y la normativa vigente, a que se prevenga la violencia de género y situaciones de vulnerabilidad que pueda sufrir la mujer por su condición de migrante.

BOLIVIANAS Y BOLIVIANOS EN EL EXTERIOR

ARTÍCULO 57. (PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS). Las Misiones Consulares atenderán a las bolivianas y bolivianos en: La dotación y gestión de documentos públicos, que aseguren el ejercicio de sus derechos fundamentales, coadyuvar en el registro y participación democrática en los procesos electorales del Estado Plurinacional de Bolivia en el exterior, a cargo del Tribunal Supremo Electoral – TSE, la implementación de mecanismos de seguimiento a la situación de los connacionales detenidos y/o condenados en cárceles del exterior, garantizando a través de otras gestiones la efectivización de sus derechos y garantías fundamentales, coadyuvar en la repatriación de restos humanos de bolivianas y bolivianos fallecidos en el

exterior, principalmente a las familias de extrema vulnerabilidad y de precaria situación económica, precautelar, en los casos que sean de su conocimiento, el bienestar de niñas, niños y adolescentes bolivianos y bolivianos dados en adopción internacional, en coordinación con las instancias pertinentes, abrir espacios de denuncias de violación a los derechos, principalmente de las mujeres, pudiendo denunciarse el acoso sexual, laboral y otras formas de violencia, en y desde los consulados, garantizando la capacitación y sensibilización del personal consular en los derechos de las mujeres migrantes, a efecto de su remisión a las autoridades competentes, a orientación jurídico-legal sobre el ordenamiento normativo local y, de ser el caso, procurar que cuenten con la defensa de oficio del país receptor, a asistencia en gestiones hacia autoridades de beneficencia del país receptor, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales con fines humanitarios, a favor de aquellos que se encuentren en situación de calle o de extrema vulnerabilidad, a asistencia a aquellos que son víctimas de catástrofes naturales y estados de guerra o de delitos internacionales, procurar la ubicación o localización de connacionales en su circunscripción, a solicitud de los familiares o de las autoridades pertinentes del Estado Plurinacional de Bolivia. Para facilitar esta labor, las bolivianas y los bolivianos deberán registrarse en las Oficinas Consulares respectivas.

OPINIÓN

Elecciones nacionales en Bolivia “No hay equidad género”.

Por: Eberto Condori, comunicador popular del barrio Torrecillas.

En las anuladas elecciones nacionales del 20 de octubre de 2019, ya se observó la ausencia de la equidad de género, que se entiende como la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, que no solo es paridad y alternancia, sino también la participación real de las mujeres sin condiciones o subordinación. En octubre del año pasado se presentaron 9 fuerzas políticas, donde solo una PAN-BOL tenía a una mujer como candidata a presidenta, el resto tanto para presidencia y vicepresidencia, todos eran varones, lo que nos lleva a decir que la paridad y la alternancia tampoco se respetan. Ahora a febrero de 2020, de cara a las elecciones del 3 de mayo, se presentaron 8 fuerzas políticas con 16 candidatos, para presidente y vicepresidente, en los cuales nuevamente solo hay una candidata mujer, el resto como el año pasado son varones y por ello se ve que la historia se repite y surge la pregunta ¿Sera que en las modificaciones

de las listas, de candidatos esto cambie?

Haciendo un análisis de la situación, se puede asegurar que a pesar de todos los avances en la equidad de género y la participación de las mujeres en los cargos de decisión, los resultados en favor de la equidad de género no tienen buenos resultados, y que si bien en cumplimiento de la paridad y la alternancia hay diputadas y senadoras, esto todavía no llega a las primeras autoridades y las posibili-

dades de tener por primera vez una mujer presidenta electa por voto democrático son pocas y todavía seremos en Latinoamérica, uno de los países que tiene la posibilidad de tener a una mujer dirigiendo el destino país, tal el caso de Chile, Argentina y Brasil, donde ya se tuvieron experiencias de elegir a mujeres por voto popular y directo.

Por esta razón, es necesario que las mujeres y hombres en Bolivia, realicemos un análisis profundo, sobre lo que es la equidad de gé-

nero y los derechos de la mujer; y cuando tengamos una mujer electa por voto popular en Bolivia, si diremos que hemos avanzado en género, equidad y participación activa de la mujer en poderes de decisión. Por lo tanto pedimos a todas las instituciones y organizaciones que trabajan con la equidad de género y derechos de las mujeres a pronunciarse sobre el tema, para concientizar a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, para la participación activa y consiente en elección del 3 de mayo.



¡JUNTAS Y JUNTOS CAMBIANDO NUESTRA REALIDAD!

Por: Jhoselin Fuentes, área de Derechos Humanos ECAM

Fue una productiva jornada la que vivimos en enero del presente año, las y los líderes de las organizaciones juveniles de la, Sociedad Científica de Contaduría Pública SOCICONT, Educadores Urbanos, Nuevo JJ, Nuevo Horizonte, Siembra Juventud, G MENV, y el equipo humano del área de Derechos Humanos del ECAM, quienes sostuvimos un encuentro de cierre y evaluación del trabajo realizado el 2019, en el marco del programa “Juntas y Juntos Cambiando Nuestra Realidad”

En el encuentro, se volvieron a presentar los contenidos de las principales actividades realizadas en los talleres de capacitación, réplicas sobre el cumplimiento de los Dere-

chos Sexuales y Derechos Reproductivos, para prevenir la violencia sexual y la violencia en el noviazgo, que las y los líderes realizaron en las unidades educativas, San Jorge II, El Portillo, La Compañía, Fe y Alegría, Víctor Varas Reyes, la puesta en escena de la obra teatral “Las Cadenas Heredan” presentada en las unidades educativas, Lidia de Campos, Juan Manuel Belgrano, y Batallón Chorolque, donde se reflejó la realidad de la explotación sexual comercial y la violencia machista y que hacer para prevenirlas y el cine debate para la prevención de violencia en el noviazgo, que se realizó en la carrera de contaduría pública de la universidad autónoma Juan Misael Saracho.

El encuentro como era de esperarse



Acto de cierre del encuentro de evaluación
Foto: Jhoselin Fuentes

cargado de mucha energía, culminó con un positivo “Juntas y Juntos, estamos Cambiando Nuestra Realidad” y la entrega de certificados por la participación activa dentro de los procesos de formación y en los cuales y las y los participantes se

comprometieron a asumir acciones en contra de la Violencia Sexual Comercial y el exigir el cumplimiento de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para prevenir Violencia Sexual y la Violencia Machista.

FERIA EXPOSICIÓN Y DEGUSTACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS POR MUJERES URBANAS Y RURALES

Por: Área de Derechos Políticos ECAM



Degustación de producto en el mercado Central
Foto: Área de Derechos Políticos ECAM

El patio del mercado Central de la ciudad de Tarija, ha sido el punto de encuentro donde mujeres productoras del área urbana y rural de la provin-

cia Cercado, compartieron un espacio de exposición y degustación de una variedad de alimentos, que se destacan por el alto valor nutritivo de productos de la zona como la ha-

rina de maíz, coime, quinua, leche, frutas y verduras que por las manos de mujeres se han transformado en deliciosos productos. La población que acudió al merca-

do Central pudo conocer y degustar de forma gratuita los sabores y nutrientes, expresando que esta es una buena estrategia de las productoras para hacerse conocer y captar clientes.

Esta actividad, es fruto de un proceso de Asistencia Técnica Especializada, ejecutada por el Área de Derechos Políticos del ECAM, a partir de la identificación de diferentes rubros productivos en los que las mujeres del área urbana y rural fortalecieron sus capacidades y habilidades productivas orientado a la generación de ingresos y por tanto su autonomía económica.

Participaron de este proceso mujeres de San Agustín Sud, Monte Cercado, Sella Cercado, Pampa Redonda y Canchones; ésta última en el fortalecimiento en la elaboración de artesanías en lana de oveja. Del área urbana mujeres del Barrio Chapacos II, Tarijeños en Progreso, grupos Mujeres Sin Fronteras y Mujeres Sembrando Esperanzas y el Barrio 12 de Abril quien incurrió en la agricultura urbana con la producción agroecológica. ¡FELICIDADES!

“VIVIR EN CHILE, CUESTA UN OJO DE LA CARA”

Por: Peko Rubín de Celis

A sí está escrito en uno de los afiches que inundan las calles del norte de Chile, y es que ante la demanda de toda una sociedad, ante la injusticia y la desigualdad social, principalmente de las y los jóvenes, los militares están respondiendo con disparos en los ojos de manifestantes, privándoles de la visión de un ojo, esta es una entrevista a una joven que junto a otras organizan actos callejeros que se repiten en todo el país.

“Mi nombre es, Macarena Marie, pertenezco a la organización de manifestantes y barricada cultural y esto nació con el estallido social nuestro, que partió el 18 de octubre, comenzamos con esta movilización, manifestación pacífica y con arte,

empezamos de a poquito trayendo un par de bandas que se quisieron sumar y esto ha ido creciendo porque hay muchos artistas locales que se quieren manifestar”.

“Que quieren exponer su música de contingencia en este escenario que tenemos, que nosotros nos tomamos, estas letras negras expresan nuestro luto porque consideramos que si hay hermanos en este país, hermanas en este país que están sufriendo, estamos de luto hasta que esto se termine hasta que nuestro gobierno entienda nuestras necesidades y nos cumpla, vamos a seguir de luto con estas manifestaciones, por nuestros hermanos detenidos, torturados, baleados, mujeres asesinadas, no podemos festejar, esta es nuestra manifestación lo hacemos



Manifestación pacífica, con arte Chile
Foto: Peko Rubín de Celis

de manera pacífica y consiente, nosotros estamos aquí, nos paramos en el escenario tratando de educar sobre lo que está pasando en nuestro país, para que nadie quede ajeno a lo que estamos viviendo, así lo hemos armado, hemos creado un grupo muy cercano, hermano, nos jun-

tamos para organizar esto para que entiendan nuestro descontento y el descontento de muchos hermanos en este país, nosotros estamos aquí para que se escuche en todo el país y en todo el mundo lo que nosotros estamos haciendo aquí y lo que está pasando en Chile.”

EXIGIMOS PLANES Y PROGRAMAS SOSTENIDOS DE LARGO PLAZO PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH

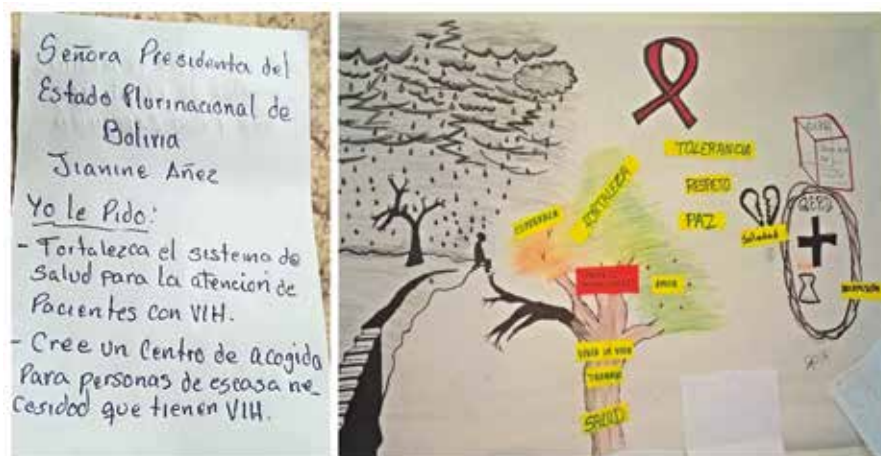
“...Quiero informarme y empoderarme de la temática del VIH, los derechos de las personas que vivimos con VIH y conocer las estrategias de otras ciudades de Bolivia para prevenir el VIH, más que todo en la población de mi edad”...palabras de Marco (nombre ficticio) un joven universitario de 18 años viviendo con VIH en la ciudad de Tarija que participo del II Encuentro Nacional de niñas, niños y adolescentes viviendo con el VIH y afectados y afectadas por el diagnóstico de su madre o padre. El encuentro se desarrolló en la ciudad de Cochabamba el 7 y 8 de Febrero con el objetivo de: “Promover un espacio de dialogo y participación de NNA (Niñas, Niños y Adolescentes) que viven y son afectados por el VIH, en compañía de sus madres y/o padres, para prevenir los embarazos en adolescentes, las violencias basadas en género y el VIH” de Tarija participaron 2 adolescentes afectados por el diagnóstico de su madre y padre, un adolescente viviendo con VIH y una madre viviendo con VIH. Las y los adolescentes manifestaron su per-

cepción respecto a la enfermedad y la muerte, a través de dibujos INTERPRETARON el ciclo de la vida, que toda muerte trae mucho dolor al igual que la enfermedad, “Sin embargo debemos reponernos y volver a vivir, tomar el tratamiento para estar bien de salud, trabajar, que no falte esperanza, amor, tolerancia, respeto, fortaleza y seguir viviendo” es la interpretación de las y los adolescentes.

Por otro lado los padres y madres tuvieron su encuentro para dar a conocer sus realidades y necesidades que tienen en sus ciudades y departamento, escribieron cartas a la Presidenta para que sus peticiones sean leídas y tomadas en cuenta, también los NNA escribieron cartas a la Presidenta dando a conocer sus necesidades desde las vivencias que tuvieron desde que asumieron su diagnóstico o desde que conocieron el diagnóstico de su madre o padre.

Tarija es la primera vez que participa en esta clase de eventos para

Por: Linder Zenteno Futuri, comunicador popular



NNA viviendo con VIH y afectados y afectadas por el diagnóstico de su madre y padre, “Desde la Red Boliviana de Personas Viviendo con VIH regional Tarija, queremos que nuestras hijas e hijos participen de estos y otros espacios de formación de líderes ya que ellos y ellas son un potencial para llevar el mensaje de prevención a sus pares. Exigimos a nuestras autoridades municipales

y departamentales generar planes y programas sostenidos de largo plazo y con presupuestos suficientes para las acciones que se vayan a realizar, no es solamente salir en épocas de carnavales a entregar condones, la prevención es un proceso de aprendizaje para que desde nuestra persona, familia y sociedad combatamos de manera efectiva el VIH”.

El Dato que Habla

“INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR DE LA DEBIDA DILIGENCIA EN LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA 2018”

La Alianza Libres Sin Violencia, ALSV, es una iniciativa interinstitucional conformada por más de 60 organizaciones e instituciones de la sociedad civil de todo el país, que vigila el **CUMPLIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO DE LAS MUJERES AL ACCE-**

SO A LA JUSTICIA Y A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EN CASOS DE VIOLENCIA, en ese marco en 2018, la Alianza, realizó el “Informe del cumplimiento del estándar de la debida diligencia en la atención a mujeres en situación de violencia” con el objetivo de realizar monitoreo

y seguimiento de casos atendidos en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), Ministerio Público, Instituto de Investigaciones Forenses IDIF y el Órgano Judicial, en 38 municipios del país. En nuestro departamento se realizaron 107, encuestas a usuarias de los servicios de

atención y se revisaron 50 procesos judiciales, en Cercado, San Lorenzo, Padcaya, Yacuiba y Villa Montes, de la información generada, en la presente edición, presentamos parte de los datos con el objetivo de aportar a visibilizar la realidad de las violencias que afectan las vidas de las mujeres.

UN PASITO MÁS

Por: Fanny Huayta, comunicadora popular del barrio Chapacos II

El 5 de febrero de 2020, quienes somos parte de la “Red de Trabajadores” en la ciudad de Tarija, realizamos, la apertura y lanzamiento de un puesto de exposición y venta de alimentos que está ubicado en el segundo piso del mercado de Abaroa, ubicado en el barrio del mismo nombre, este pasito se logró por gestiones y apoyo del presidente de la Red de Trabajadores, Paul Urzagaste, la organización MUJERES EN ACCIÓN y el equipo técnico de la Dirección de Producción del gobierno municipal quienes, junto a nosotras y notros coordinadamente hi-

cimos posible obtener este espacio que nos permitirá, exponer y vender los diferentes productos y servicios que brindamos en diferentes rubros como, panadería, gastronomía, estilismo,

construcción civil, plomería, confección de textil y trabajo asalariado del hogar, actividades desarrolladas por mujeres y hombres con ex-

periencia, capacidad y profesionalismo pues quienes formamos parte de la RED DE TRABAJADORES, desarrollamos un trabajo certificado por el Ministerio de Educación.

Como trabajadoras y trabajadores, consideramos haber alcanzado un logro más, desde que nos orga-

nizamos, con el objetivo principal de mejorar nuestras capacidades y ofrecer productos de calidad a la población en Tarija, por eso la invitación para quien lee esta nota, si requiere de los servicios que ofrecemos, visítenos en nuestro puesto de exposición y venta en el segundo piso del mercado Abaroa



Integrantes de la Red de Trabajadores y exposición de productos en el puesto del mercado Abaroa.



DIRECTIVA DEL BARRIO SAN LUIS FUNDAMENTA RECHAZO A CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA ZONA

Por: Equipo de Prensa barrial

1. El barrio san luis no acepta y no existe consenso para ser considerado como opción para la ubicación de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de tarija (ptar) porque existe un mandato dictaminado en audiencia pública realizada en el barrio el 17 de octubre de 2017, que contó con la participación de autoridades nacionales y departamentales en la que se concluyó conseguir financiamiento para que se realice un estudio que determine la mejor ubicación para la nueva ptar y el cierre y abandono definitivo de las actuales lagunas de oxidación ubicadas en san luis.
2. El informe preliminar que realiza la empresa argentina aetos, considera a la comunidad de ancon como mejor ubicación para la construcción de la nueva planta de tratamiento, sin embargo debido al costo de transporte de las aguas residuales desde san luis hasta ancon hace que el costo de inversión inicial sea mayor, por lo que recomiendan ubicarla en san luis.
3. La alternativa propuesta por la empresa aetos como ubicación de la ptar en san luis, considera tres estaciones de bombeo, cada una de ellas estaría compuesta por 4 bombas especiales para aguas residuales (3 + 1) mismas que son de costo elevado y hacen que el costo de reposición (cada 10 años) resulte caro y que sin duda recaería en la factura del usuario final.
4. La tecnología empleada en san luis sería lodos activados con remoción de nutrientes, considerando que las aguas tratadas serían devueltas al curso natural del río, lo cual encarece el tratamiento, mientras que en ancon la tecnología empleada sería uasb +lechos percoladores sin remoción de nutrientes, aprovechando el agua tratada para reuso en riego de plantas de tallo alto, lo cual hace que el costo del tratamiento sea menor.
5. Este informe preliminar no considera la posibilidad de generar recursos vendiendo el agua tratada en ancon a los regantes, a un precio mínimo que ayudaría a sostener los costos de operación y mantenimiento y que permitirían rebajar el costo de la tarifa final del usuario.
6. La tecnología de lodos activados es sin duda una de las más eficientes utilizadas en europa y algunas ciudades de latinoamerica que cuentan con elevado poder adquisitivo, a diferencia de nuestro medio que en muchos casos apenas conseguimos alcanzar a pagar el costo de la factura actual.
7. Los costos de operación, mantenimiento y reposición de equipos en este tipo de sistema de tratamiento (lodos activados) es aproximadamente 6 veces mayor al de una planta de lagunas de oxidación operada adecuadamente, lo que significa que la tarifa de facturación del usuario final tendría que garantizar la sostenibilidad de este sistema y que necesariamente se tendría que analizar si la población de tarija se encuentra o no en condiciones de asumir un incremento significativo en la tarifa de facturación.
8. Tomando en cuenta aspectos socio ambientales no considerados en san luis y debido a que el crecimiento de la mancha urbana tiene tendencia a crecer hacia el sur de la ciudad, sin duda ancon presenta mayores beneficios que san luis por 30 años y muchos más.
9. Por todas estas razones es que la población de san luis manifiesta rechazo contundente a ser considerada como posible ubicación de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales y pone en alerta a la población de tarija para que ayude a tomar decisiones acertadas.

De manera detallada en 9 puntos la directiva vecinal con el apoyo de vecinas y vecinos del barrio San Luis, justificaron las razones que les llevan a plantear el rechazo a la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, donde actualmente están las lagunas de oxidación; así mismo en reunión vecinal ratificaron el rechazo a la continuidad del proyecto de mitigación de olores generados por las lagunas encarado desde la gobernación.

El manifiesto de rechazo, se dio a conocer de manera pública a partir de que los técnicos de la empresa AETOS, encargada del Estudio Técnico de Reinversión, dieran a conocer los resultados y sostuvieran que técnicamente el mejor lugar para la construcción de la Planta, es donde actualmente se encuentran las lagunas de oxidación en el barrio San Luis

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio Técnico de Pre inversión (EDTP) Proyecto: “Construcción de Colectores, Emisario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Ciudad de Tarija”.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Pre-inversión (Técnico, Económico, Financiero, Social, Medio Ambiental, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático), del Proyecto “Construcción de Colectores, Emisario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Ciudad de Tarija” para brindar una solución integral al manejo de las aguas residuales de los 11 Distritos que conforman el área urbana y periurbana en el margen izquierdo del río Guadalquivir de la ciudad de Tarija.

ENTIDAD CONTRATANTE: MMAyA-UCP/PAAP

FISCALIZACIÓN: COSAALT R.L

EMPRESA CONSULTORA: AETOS

DISTRITOS BENEFICIADOS: 1 al 11

PERIODO DE DISEÑO: 30 años

POBLACIÓN BENEFICIARIA AL 2023: 265.500 habitantes

POBLACIÓN BENEFICIARIA AL 2053: 461.469 habitantes

AÑO INICIO PUESTA EN MARCHA DE LA PTAR: 2023

TECNOLOGÍA DE LA PTAR: Lodos Activados

COSTO DEL EDTP Bs. 4.834.672,16

“BUENOS LOGROS, PERO TODAVIA FALTA MUCHO POR HACER”

Por: Pamela Mamani, comunicadora popular del barrio Velas.

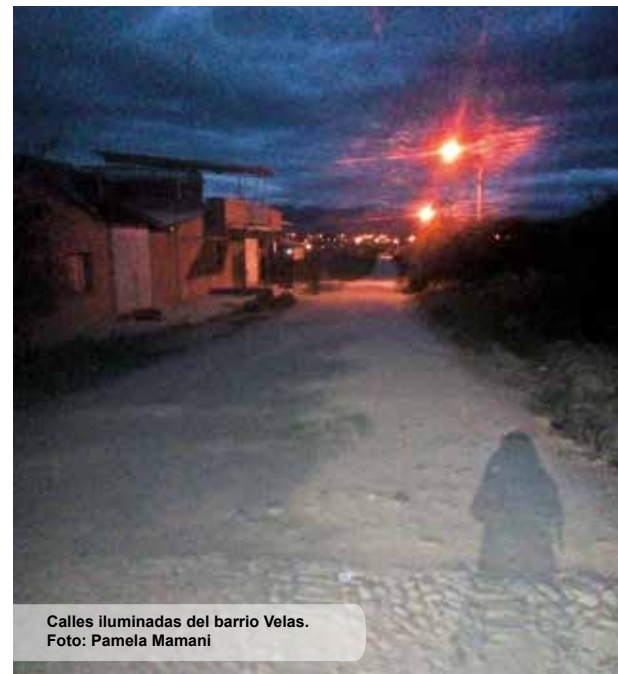
Producto del trabajo, coordinado entre directivas de los barrios creados dentro de la zona Torrecillas y la Junta vecinal del barrio Velas, a la cabeza del presidente Orlando..... y el apoyo de la vecindad, el 2019 se lograron importantes mejoras para la vida del lugar; lo primero el empedrado de la principal vía de ingreso desde el barrio Las Retamas, hasta el colegio Torrecillas, que beneficia a Velas, pues pasa por el ingreso del barrio; segundo el rípiado de las calles al interior del barrio, tercero la instalación de pantallas de luz aun-

que la dotación no está concluida y cuarto la apertura nuevos cursos en la Unidad Educativa Torrecillas, donde desde este año se podrá cursar hasta segundo de secundaria, cuando antes solo se podía cursar hasta quinto y sexto de primaria; con el tema de la instalación del gas domiciliario, indicar que inició pero fue suspendida porque gran parte de la vecindad por falta de recursos no completo la instalación en sus casas, debido a que esta instalación no es gratuita.

Así, se tienen avances esperados desde hace mucho, tal el caso del rípiado y

empedrado que hasta hace dos años, tiempo en el cual vivo en el barrio, no habían y provocaban que tuviéramos que convivir con el barro, la tierra y el polvo; otro pendiente urgente aunque no es solo acción del barrio el lograr su atención, sino también de otros barrios que conforman Torrecillas, es el alcantarillado sanitario.

“La Unión hace la fuerza” dicen las y los vecinos del barrio Velas, ubicado en el distrito 10 de la ciudad de Tarija, ahí donde la lucha por la atención a las necesidades y el cumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos, continuará.



Calles iluminadas del barrio Velas.
Foto: Pamela Mamani



Walter Oropeza, dirigente Sindicato de Obras Públicas GAMT.
Foto: Jesús Hualpa.

“Tenemos un laudo arbitral, donde se indica que el municipio debe cumplir con la dotación de ítems, ropa de trabajo y estabilidad laboral, y lo más importante que el ejecutivo municipal cambie los contratos de los compañeros consultores en línea, para que pasen a la Ley General del Trabajo; pero esto no se cumplió, quedando despedidos 40 consultores en lí-

nea” nos dijo el señor Walter Oropeza, Secretario General del Sindicato de Obras Públicas del Municipio de la Ciudad de Tarija y la provincia Cercado, al culminar la marcha e inicio de un paro de 42 horas, exigiendo se cumpla con lo que vienen demandando desde hace 2 años atrás.

Don Walter, nos explicó que la intención del alcalde, fue

dividir a los trabajadores afiliados al sindicato, con los trabajadores que deben ser beneficiados por el laudo arbitral “Hemos recibido una carta del señor alcalde, donde nos manifiesta que quiere hacer reuniones por separado, cuando el acuerdo entre las partes en conflicto, fue de que toda reunión o acción de solución al problema debe realizarse de manera conjunta no por separado”

Otra situación que enfrentan las y los trabajadores, sobre todo los dirigentes es una amenaza constante por parte de jefes y superiores quienes llegaron incluso a prohibir la realización y participación en la marcha y paro de actividades, cuando es sabido que estas peticiones al ser justificadas son legales.

De acuerdo con el dirigente de los trabajadores, las peticiones tienen 15 puntos, pero son 5 los que urgen ser atendidos, viéndose

obligados a llegar incluso a estrados judiciales para que se cumplan “La doble dotación de ropa, la estabilidad laboral y la modificación de contratos para pasar a la ley general del trabajo, son los que nos llevaron exigir su cumplimiento a través de la justicia” dijo.

Por su parte el alcalde, Rodrigo Paz Pereira, dijo que en el municipio hay dos sindicatos el de Obras Públicas y el de los Administrativos y es con el primero con el que se tiene el conflicto “Tenemos un laudo arbitral, que nos establece responsabilidades para facilitar el trabajo, como el seguro de salud, dotación de ropa, bono de transporte y te y otros que nos llevan a convocarles para reunirnos y conocer cuales con las deudas existentes” el alcalde dijo que los movilizados son un grupo reducido, y que los trabajadores de las demás reparticiones están cumpliendo sus fun-

ciones normalmente “Queremos sentarnos a dialogar con ese grupo pequeño para resolver sus dudas” dijo.

De acuerdo con el alcalde en el municipio existen dos clases de contratos, los efectivos que son protegidos por la Ley General del Trabajo, que les otorga todas las garantías laborales y otro el de los contratos por consultoría que contrata a personal para realizar acciones específicas en un tiempo determinado situación que ocurre en otros municipios, la gobernación, ministerios “Debemos puntualizar que este 2020, el gobierno nacional nos ha reducido en 40 millones de bolivianos el presupuesto y esto afecta al momento del pago de los salarios, eso nos ha generado el problema con el grupo de trabajadores, porque no tenemos dinero para pagar, por esta razón es que no se puede volver a contratar de nuevo a los consultores” culminó.

¿CUÁNTO APORTA UNA MUJER MENSUALMENTE POR EL TRABAJO QUE REALIZA EN CASA?

Por: Roxana Solís, comunicadora popular-



Vecina en la calle del barrio Japón
Foto: ECAM.

El otro día escuche preguntar ¿Sabes cuánto aporta una mujer a la economía? ¿Sabes cuál es el valor del trabajo que realiza en la casa? Esas preguntas me dejaron pensando y con lápiz y calculadora en mano me puse a hacer números, no solo para despejar mis dudas, sino también para ayudar a entender que las mujeres aportamos a la economía.

Busque información y encontré que el salario mínimo en nuestro país por el Decreto Supremo 3889, es de 2.122 bolivianos, a partir de ello aplique la siguiente división.

Revisando mis cifras, creo estar cerca de la realidad y considero que esto es lo

mínimo que aportamos quienes hemos sido llamadas “las flojas”, ahora sin duda se me quedaron sin hacer cuentas otros trabajos que realizamos, como el ser administradoras, psicólogas, profesoras, estilistas, modistas, diseñadoras, electricistas, plomeras, por ello es

tiempo de que las mujeres nos valoremos, que reconozcamos nuestro aporte que es igual de importante como el que realiza, un médico, maestro, albañil, zapatero o autoridad y lo que es mejor que para nuestro trabajo no demandamos ropa de seguridad, escritorio, transporte, tele-

fonía, y otros.

Por eso mujeres del mundo, de Tarija ¡Valemos mucho! Y debemos ser reconocidas, tener un trato digno, porque hacemos de este mundo un mejor lugar, trabajando todos los días en la casa, con el cuidado de la vida, sin el cual no existirá nada.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	COSTO	MULTIPLICADO POR MES	TOTAL
Limpieza y mantenimiento de la casa	12 horas	35 bs por día	30 días	1050
Lavado de ropa	1 docena	15 bs	30 días	450
Planchado	1 docena	15 bs	30 días	450
Cuidado de niños y enfermería	1 turno de 24 horas	50 bs	30 días	1500
Cocinar	3 veces al día	70 bs	30 días	2100
Sexo		200	8 veces	1600
Total				7.150

IVI MARAEI “TIERRA SIN MAL”

Por: Susana Vallejos, comunicadora popular del barrio 20 de Enero

Helga Corriño Machicado, directora fundación, Tierra Sin Mal o IVI MARAEI en guaraní, nos habló que el trabajo iniciado en 2017, está abocado a buscar la cultura de paz, “Nacemos con el objetivo apoyar a población vulnerable en Tarija, a quienes por diferentes razones que no pueden acceder a la justicia, a quienes no pueden ejercer sus derechos, todo con asesoramiento y acompañamiento legal gratuito, estamos a una cuadra de la rotonda de la bombonera y pueden llamarnos a los teléfonos 77984836, 466-60331” explicó la directora de la Fundación, que se encuentra ubicada en el barrio 4 de julio, en la calle Argentina #1061 casi avenida Brasil.

La Fundación, cuenta con un Centro de Conciliación, donde se atienden casos que se puedan conciliar dentro de la ley 708, en casos de asistencia familiar, tenencia de hijos, problemas de deudas de dinero, alquileres, contratos en general, el otro brazo operativo es el apoyo al empoderamiento de mujeres que se realiza junto a promotoras comunitarias de prevención contra de la violencia en razón de género “Lo que se hace es formar promotoras y se les apoya para que puedan hacer el seguimiento y acompañamiento a víctimas de violencia, también abordamos el tema medio ambiental, con el movimiento de justicia socio ambiental en Tarija, conformado por mujeres líderes que se han capacitado

como promotoras a favor y en busca de la defensa de los derechos de la madre tierra” dijo Helga Corriño.

El Centro de conciliación, tiene mucho requerimiento a partir de que existe un trabajo coordinado con el municipio “Tenemos una carta de intenciones con la Secretaría de la Mujer y Familia de la alcaldía, que permite que nos deriven casos del SLIM y nosotros atendemos de forma gratuita a las mujeres que necesitan o requieren alguna solución al problema por el que están pasando, siempre y cuando el caso se pueda conciliar” dijo la directora.

La novedad en el trabajo es la apertura de una Clínica Jurídica, que va a dar orientación

Fundación Ivi MaraEI “Tierra sin Mal”



Tarija - Bolivia

y patrocinio jurídico gratuito, el proyecto está dividido en 4 actividades, implementar los servicios de atención y patrocinio jurídico, identificar casos emblemáticos que no han podido acceder a la justicia, refuerzo del proceso conciliación extrajudicial a partir de la formación de nuevas conciliadoras, y empoderamiento legal a 4 grupos vulnerables, adultos mayores, privados de libertad, mujeres víctimas de violencia y población TLGB, “Vamos a empoderarlos legalmente, des-

de cuáles son sus derechos específicos, es hora de que sobre todo las mujeres nos apoyemos y si reciben esta información ayudemos a divulgarla, y busquemos que alguna persona o mujeres que están pasando por alguna situación lleguen a nuestra fundación y podamos ayudarlas” concluyó indicó la directora de IVI MARAEI, a tiempo de indicar que el funcionamiento de la Clínica Jurídica está financiada por la fundación construir a través de la Unión Europea.

CALENDARIO ELECTORAL

“Elecciones nacionales 2020”

En noviembre de 2019 el Tribunal Supremo Electoral TSE, del Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley de Régimen Excepcional y Transitorio para la Realización de Elecciones Generales, en ese marco para su conocimiento, seguimiento y cumplimiento presentamos parte del cronograma que establece que la elección será el 3 de mayo de 2020 y la posesión de las autoridades electas, si es que no existiese segunda vuelta será el 31 de mayo. Pero en caso de haber una segunda vuelta electoral, la elección se realizaría el 14 de junio de 2020 y la posesión de los vencedores será el 13 de julio de 2020.

XXXX

Por: Equipo de Prensa Barrial

Mi Barrio Observa
El observatorio ciudadano que mira la realidad de las mujeres

EL programa radial que mira la realidad de barrios y urbanizaciones

Escúchenos todos los sábados de 8:00 a 9:30 de la mañana

103.9Fm
Onda Tarijeña

MI BARRIO OBSERVA
MI BARRIO DIGITAL

Encuentra EL PORTAL DE NOTICIAS producido por comunicadoras y comunicadores populares de los barrios y organizaciones de la ciudad de Tarija